

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36096** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

D. José María Valls Soriano, Secretario en sustitución del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona, dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto. Concurso voluntario 17/2009, sección C5, entidad concursada "Navenet Logística, S.L.", con CIF n.º B-63494918.

Fecha del auto de declaración. 29 de enero de 2009.

Fecha del auto de archivo. 1 de octubre de 2012.

Barcelona, 2 de octubre de 2012.- El Secretario en sustitución.

ID: A120072087-1